I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01512

DECRETO EXENTO Nº202 / /2025

Cerrillos, 16 SEP 2025

V I S T O S:

La Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de agosto de 2025; el Certificado Nº094/2025 de la Secretaria Municipal; el Formulario de Presentación de Iniciativa para Subvención Municipal 2025; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de agosto de 2025; el Certificado de Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de agosto de 2025, según consta en el Certificado Nº094/2025 de la Secretaría Municipal.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº451,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórguese al **CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE LA FLORES**, R.U.T N° [redacted] con Personalidad Jurídica N°1048-2015, representado por su Presidenta doña **Enriqueta del Carmen Moya Zuñiga**, cédula de identidad N [redacted] una subvención ascendente a **$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Buen Vivir Compartiendo".

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2025.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01512

DECRETO EXENTO Nº202 / /2025

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01512

CERTIFICADO N°094/2025

Cerrillos, 18 de agosto de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de agosto de 2025, **se aprobó por unanimidad,** otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos planteados en los formularios de Presentación de Iniciativa para Subvención Municipal 2025, con la salvedad que en los casos de duplicidad de cuentadantes, la Dirección de Control será el responsable de velar por la legalidad de estas situaciones y además, excluir a las organizaciones religiosas.

Además, se aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales don Luis Leiva Godoy por ser socio del Comité de Desarrollo Local Don Orione y su Progreso, don Juan de Dios Jiménez Retamal por ser socio de la Junta de Vecinos Puerto Damasco, la concejala señorita Josefina Osorio Oviedo por ser socia del Centro de Madres Girasoles y la Junta de Vecinos Gabriela Mistral y don Daivit Mellado Ramírez, se abstiene en su votación en los casos que las organizaciones tengan duplicidad de cuentadantes.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión, el señor alcalde don Johnny Yáñez Diaz.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CUCH/aaa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2025

(El presente formulario deberá ser completado de forma integral y formulario debe ser entregado única y exclusivamente en la oficina del Programa de Acción Territorial en Las Hortensias #400)

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza municipal de Transferencias municipales de la comuna de Cerrillos, la cual fue actualizada el año 2022 y aprobada por el Honorable Concejo Municipal, esta tiene por objeto regular los procedimientos para el otorgamiento de transferencia de recursos para fines específicos a personas jurídicas sin fines de lucro, siendo la subvención municipal una de estas modalidades de transferencia.

La subvención municipal corresponde a una transferencia en dinero a personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro tales como Uniones comunales, organizaciones comunitarias de carácter territorial o funcional, organizaciones de voluntariado, sindicatos u otros similares que trabajen en la comuna, destinada a solventar total o parcialmente una iniciativa que se ajuste a las funciones compartidas del municipio y que vayan en beneficio de la organización y/o la comunidad.

El presente formulario debe ser entregado única y exclusivamente en la oficina del Programa de Acción Territorial (Las Hortensias #400).

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Marque con una X la casilla, respecto del tipo de Organización que le corresponda:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	
Club de Adulto Mayor	X
Centro de Madres o Taller Laboral	
Junta de Vecinos	
Comité de Desarrollo Local	
Comité Vecinal de Seguridad	
Unión Comunal	
Comité de Vivienda o Allegados	
Agrupación Cultural	
Centro de Padres y Apoderados	

Organización o Club Deportivo	
Organización Social	
Organización de Emprendedores	
Organización de Salud o Bienestar	
Org. con Enfoque de género	
Organización Ambiental	
Fundación o Corporación	
Organización de carácter religioso	
Otra (¿Cuál?)	

NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN	CLUB ADULTO MAYOR "LAS VIOLETAS DE LAS FLORES"
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	65.104.856-7
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	LAS FLORES 351
TELÉFONO DE CONTACTO	97383813
E-MAIL (OPCIONAL)	—

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Jurídica #1048-2015
Cerrillos

2. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NUMERO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	1048 - 2015
INSTITUCIÓN QUE OTORGA LA PERSONALIDAD JURÍDICA	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2015
FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO	29 / 07 / 2015
NÚMERO DE SOCIOS ACTUALES	32

NÓMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS ANTERIORES A ESTA POSTULACION (REGISTRO INTERNO MUNICIPAL)

AÑO	MONTO OTORGADO
2022	$ 1248.210
2023	$ 800.000
2024	$ 800.000
MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO (suma de todos los montos)	$ 2.848.210

3. ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA

3.1 PRESIDENTE/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	ENRIQUETA MOYA ZÚÑIGA
RUT	7.514.883-6
DOMICILIO	FUCSIA 4336
TELEFONO	97 383 58 13
E-MAIL (OPCIONAL)	—

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Juridica #1048-2015
Cerrillos

3.2 SECRETARIO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	FRESIA MEZA VERGARA
RUT	9762944-4
DOMICILIO	GENTIANA 4262
TELEFONO	984747913
E-MAIL (OPCIONAL)	

3.3 TESORERO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	MARIO SAAVEDRA ARZE
RUT	4.475.478-9
DOMICILIO	EL CRISANTEMO 4415
TELEFONO	99738098
E-MAIL (OPCIONAL)	MARIO.SAAVEDRAA@HOTMAIL.COM

4. NOMBRE DEL PROYECTO

BUEN VIVIR COMPARTIENDO.=

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Jurídica #[illegible]-2015
Cerrillos

5. **LÍNEA TEMÁTICA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCION.** (Marque con una X la(s) áreas que corresponda)

	Asociatividad
X	**Recreación**
	Formativa
	Cultura y Patrimonio
	Inclusión
	Género
	Participación Ciudadana
	Infraestructura inclusiva
	Infraestructura y equipamiento
	Patrimonio e identidad
	Formación ciudadana
	Vinculación comunitaria
	Desarrollo de niñas, niños y adolescentes
	Emprend. con perspectiva de género

	Desarrollo de centros formativos
	Formación crítica
	Clubes deportivos
	Vida sana
	Pueblos originarios
	Seguridad ciudadana
	Emprendimiento
	Artesanías y oficios
	Desarrollo Económico Local
	Medioambiente
	Personas Mayores
	Artes y manualidades
	Otra ¿Cuál?

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Jurídica #1048-2015
Cerrillos

6. OBJETIVOS

6.2 OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO GENERAL:
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULOS SOCIALES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN ADEMAS LA VINCULACIÓN DE SOCIAS POCO PARTICIPATIVAS.=

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O. ESPECIFICO:
PROMOVER NUEVAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA COMPARTIR EN GRUP Y AUMENTAR LA CONVIVENCIA DE ESTA.-

PROBLEMATIZACIÓN Y DESCRIPCION DEL PROYECTO (Exprese brevemente las necesidades y/o problemas que sustentan la ejecución del proyecto)

REQUERIMOS MANTENER LA UNIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN PARA PODER SEGUIR JUNTOS(AS) EN EL TIEMPO.
COMPARTIR CON LA COMUNIDAD PARA SALIR DE LAS RUTINAS Y QUE ESO NOS AYUDE A AFIATARNOS COMO GRUPO.=

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Jurídica #1048-2015
Cerrillos

7. LUGAR DE REALIZACION DEL PROYECTO

RANCHO LA FAMILIA.- COMUNA DE DOÑIHUE.

8. N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS (Socios o vecinos que se beneficiarán directamente con el proyecto)

Hombres	Mujeres	Total
7	25	32

9. PRESUPUESTO O COTIZACION

ITEM	VALOR	SUMA DE VALORES
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, ELECTRODOMÉSTICOS, TECNOLOGIA, ENSERES, ROPA, INSTRUMENTOS MUSICALES, ETC.		
INSUMOS / RECREACION MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS PARA IMPRESORAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, PASEO, CONVIVENCIA, ETC.		
RECREACION.	894.880.-	
RECURSOS HUMANOS CONTRATACION DE MONITORES, PROFESORES, MAESTROS, EXPOSITORES, ETC.		
MOVILIZACIÓN / TRASLADO COTIZACION DE BUS PARA PASEO, FLETES, COMBUSTIBLE.		
COTIZACION BUS	350.000	
VARIOS IMPREVISTOS CONTINGENCIAS, GASTOS NO PRESUPUESTADOS		

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Jurídica #1048-2015
Cerrillos

10. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

MONTO SOLICITADO SUBVENCION MUNICIPAL	800.000.-
MONTO APORTE PROPIO (ORGANIZACIÓN POSTULANTE)	444.880.
MONTO APORTE DE TERCEROS (SI CORRESPONDE)	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.244.880

(LAS ORGANIZACIONES DEBERAN DESTINAR LOS RECURSOS – DINERO- DE SUBVENCION DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN FORMULARIO)

NÓMINA DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL FORMULARIO
Indicar con una X la información que anexa a su postulación

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	MARCAR CON X
1. CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACION DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE POSTULACION	/
2. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTIVA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE POSTULACION	/
3. REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES	/
4. CERTIFICADO DE NÚMERO DE REGISTRO MUNICIPAL	/
5. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN	/
6. FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN	/
7. COTIZACIONES Y/O PRESUPUESTOS	/
8. PRESENTAR CARTA DE RESPALDO QUE AVALE EL APORTE DE TERCERO (SI CORRESPONDE).	
9. COMPROBANTE DE NUMERO DE CUENTA BANCARIA (SI TUVIERAN CUENTA)	/

CLUB ADULTO MAYOR
Las Violetas de las Flores
Pers. Juridica #1048-2015
Cerrillos